

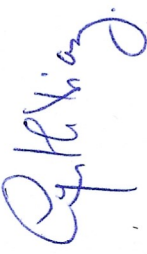
Dirección General del Área de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

ACTA
Órgano equivalente a Consejo Técnico



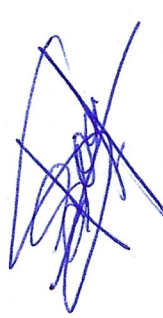
En la ciudad de Xalapa, de Enríquez, Veracruz siendo las doce horas del día primero de junio del año 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Alejandro Escobar Mesa, presidente, Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez, secretario técnico, Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte, consejero maestro, Dr. Nabor Garrido Torres, LE. Ana Guadalupe García Méndez y Mtra. Diana Aurora Carmona Cortés, Titulares todos miembros del Órgano equivalente al Consejo Técnico de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, reunidos en forma virtual, con el objeto de tratar los asuntos relacionados al aviso de fecha 30 de mayo de 2022, suscrito por el presidente del órgano equivalente al Consejo Técnico, Dr. Alejandro Escobar Mesa, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación los puntos a tratar:

- 
1. Bienvenida.
 2. Lectura de los acuerdos del acta anterior.
 3. De acuerdo al aviso de fecha 30 de mayo de 2022, emitido por esta entidad académica, referente a la contratación para ocupar plaza vacante de Académico Instructor Enfermera General (20215), para ocupar interinato por persona (IPP) en el periodo que comprende del 03 de junio al 01 de julio de 2022, después de haber analizado la documentación correspondiente, toda vez que cumple con el perfil deseado, se acepta la propuesta de la candidata: C. MARÍA GUADALUPE CAMPOS RODRÍGUEZ, como ENFERMERA, esto en sustitución de la titular la C. Guadalupe Guzmán Tirado, la cual presenta incapacidad médica.
 4. Asuntos generales.



En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros de Órgano equivalente a Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

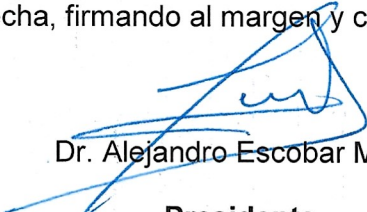
- 
1. Se autoriza IPP en el periodo que comprende del 03 de junio al 01 de julio de 2022, de la C. MARÍA GUADALUPE CAMPOS RODRÍGUEZ, como Académico Instructor Enfermera General, en sustitución de la titular por el periodo que comprende la incapacidad médica.
 2. Se aprueba que el Coordinador correspondiente, sea el encargado de presentar a la o las personas recién contratadas al personal adscrito de la Clínica.



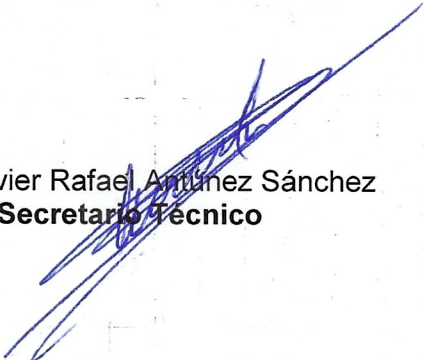
Universidad Veracruzana

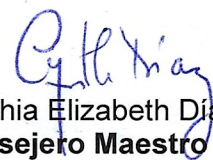
Dirección General del Área de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con diecisiete minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

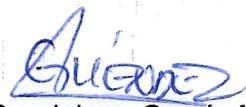

Dr. Alejandro Escobar Mesa

Presidente


Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez
Secretario Técnico


Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte
Consejero Maestro


Dr. Nabor Garrido Torres
Titular


LE. Ana Guadalupe García Méndez
Titular


Mtra. Diana Aurora Carmona Cortés
Titular